



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. General  
22 de marzo de 2012  
Español  
Original: francés

**Período de sesiones anual de 2012**

Ginebra, 25 a 29 de junio de 2012

Tema 5 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa para Djibouti (2013-2017)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación . . . . .	1-7	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida . . . . .	8-9	4
III. Programa propuesto . . . . .	10-16	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa . . . . .	17-19	7
<b>Anexo</b>		
Marco de resultados y recursos para Djibouti (2013-2017)		8



## I. Análisis de la situación

1. Djibouti disfruta de una posición estratégica privilegiada, reforzada por su pertenencia a foros regionales como la Liga de los Estados Árabes, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y el Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA). Esta posición le permite atraer inversiones. Su economía se basa fundamentalmente en el sector terciario y depende en gran medida del aporte masivo de inversión extranjera directa. El territorio presenta un relieve contrastado con un clima desértico árido, precipitaciones débiles con un promedio de entre 150 y 300 milímetros al año y sequías prolongadas que repercuten en las poblaciones. La variabilidad y el cambio climático, que son la causa de estas sequías repetidas, afectan a una gran parte del Cuerno de África. Esta situación ha aumentado considerablemente la inseguridad alimentaria y ha debilitado la resiliencia de las poblaciones rurales de Djibouti.

2. Del Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2010, elaborado con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se desprende que el país ha realizado algunos avances. Probablemente se alcanzarán los objetivos en materia de enseñanza primaria para todos y la mortalidad de los niños menores de 5 años. El país va bien encaminado en lo que se refiere a los objetivos sobre igualdad entre los géneros, salud reproductiva y VIH/SIDA. Sin embargo, ningún otro ODM se alcanzará para 2015 en todas sus metas. Cuando quedan tres años para 2015, el Gobierno propone como estrategia la implantación de un mecanismo para acelerar el logro de los ODM, en estrecha colaboración con el PNUD, los organismos de las Naciones Unidas y los demás asociados para el desarrollo.

3. Se han realizado esfuerzos importantes en el ámbito del acceso a la justicia con la introducción de la justicia móvil, que por el momento conoce de asuntos matrimoniales. Sin embargo, el ejercicio efectivo de los derechos individuales se ve limitado y requeriría la integración de los principios de derechos humanos en el conjunto de políticas y programas.

4. Se han adoptado leyes para aumentar la representación de las mujeres en la esfera política, donde su presencia alcanza entre el 10% y el 12%. Asimismo, se ha adoptado un Código de familia que establece la protección de los derechos de la mujer y la familia. Con apoyo del sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno aprobó en octubre de 2011 una Política nacional de género, cuyos principios se basan en la equidad y la igualdad entre los géneros.

5. Djibouti forma parte de los países menos adelantados y, según el Informe sobre Desarrollo Humano de 2011, se clasifica en el puesto 165 de un total de 187 países, con un índice de desarrollo humano (IDH) de 0,430. La actividad económica de la República de Djibouti está dominada en gran medida por el sector terciario, en particular las actividades portuarias, que representan el 77% de su producto interno bruto (PIB). Pero el país no goza de un acceso suficiente al capital para invertir en sectores diferentes al transporte, y carece de recursos humanos capaces de desarrollar y servir a una economía de servicios y finanzas. Prácticamente la totalidad de los intercambios comerciales de la vecina Etiopía se efectúan a través del puerto de Djibouti. Se estima que los ingresos *per capita* ascienden a 1.150 dólares de los Estados Unidos. Desde 2008, la economía de Djibouti debe hacer frente a un doble obstáculo: a) la subida de los precios del petróleo y de los productos básicos y el

---

<sup>1</sup> PIB nominal correspondiente a la población censada (fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)).

agravamiento de la escasez de alimentos y b) la crisis financiera mundial. No obstante, el país ha resistido relativamente bien a estos ... Sin embargo, sigue manteniendo una deuda de alrededor del 60% de su ... Debe apoyarse la mejora de las capacidades de gestión y seguimiento de la deuda, así como la gestión racional de su presupuesto y de las finanzas públicas. Asimismo, cabe señalar que la financiación para el desarrollo depende en gran medida de la asistencia oficial para el ..., que asciende a 135 dólares por persona, y de los envíos de fondos, estimados en 34 dólares por habitante de media. Los elevados costos de producción y la escasa cualificación de la mano de obra nacional siguen dificultando la competitividad de la economía.

6. La tasa de crecimiento económico ha influido muy poco en los niveles de pobreza. El porcentaje de la población que vive en la extrema pobreza pasó del 43% al 51% a finales de ... La pobreza afecta a todas las zonas geográficas y ha causado un éxodo rural masivo hacia la ciudad de Djibouti, que alberga a un 65,2% y un 57,4% de la población que vive en la pobreza relativa o extrema, ... La pobreza relativa en el medio rural ha adquirido tintes catastróficos con una tasa cercana al 95% (más de 3 de cada 4 personas rurales viven en la extrema pobreza)<sup>7</sup>. La inseguridad alimentaria ... se ve agravada por la inflación de los precios de los alimentos (un 1,7% en 2009 y un 4% en 2010). Djibouti sufre también las consecuencias de su localización geográfica y se enfrenta a una afluencia de refugiados, desplazados y migrantes. Por último, el país padece una pandemia de VIH/SIDA que afecta al 2,7% de la población, la mayor tasa registrada en la región árabe.

7. El Estado sigue siendo el primer empleador. El desarrollo profesional, económico, político y social de los jóvenes de Djibouti constituye una cuestión estratégica. El desempleo generalizado que sufre la población de entre 16 y 60 años ha adquirido proporciones alarmantes y afecta a más del 60,7%. La tasa alcanza el 70% en el tramo de edad comprendido entre los 16 y los 34 años, sean hombre o ... Los jóvenes entre 15 y 35 años representan cerca del 40% de la ... La crisis del mercado de trabajo afecta no solo a los jóvenes sin educación, sino también a los jóvenes que tienen un título universitario. Solo existen tímidos ... de cooperación y de asociación entre el sector público y el sector privado para la promoción y el acceso al empleo. La creación de empleo, en particular para los jóvenes, exige un análisis en profundidad del potencial de desarrollo de los sectores más prometedores que todavía están sin explotar, como la pesca, las pequeñas industrias y el turismo. Asimismo, requiere la diversificación de la base económica del país.

<sup>2</sup> Fuente: sitio web del FMI: informe del FMI, junio de 2011.

<sup>3</sup> Marco macroeconómico del FMI, octubre de 2011.

<sup>4</sup> Fuente: examen de mitad de período del programa de cooperación entre el sistemas de las Naciones Unidas y la República de Djibouti (2008-2012).

<sup>5</sup> Evaluación común para los países y Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

<sup>6</sup> Según las encuestas de pobreza realizadas por la Dirección de Estadísticas y Estudios Demográficos (DISED) en 2008.

<sup>7</sup> Encuestas de la DISED de 2002 y 2010.

<sup>8</sup> Cerca del 31% de la población sufre desnutrición, según el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, 2010.

<sup>9</sup> Fuente: DISED (EDAM/IS-2007).

<sup>10</sup> Porcentaje indicativo, encuesta de Djibouti por hogares, 2002.

<sup>11</sup> El ejemplo más significativo es el acuerdo entre el programa del servicio nacional adaptado gestionado por las fuerzas armadas de Djibouti para capacitar y reinsertar a los jóvenes no escolarizados, en colaboración con la Cámara de Comercio de Djibouti y varias empresas establecidas en la zona franca de Djibouti, como la multinacional brasileña Odebrecht. La idea consiste en colocar a los jóvenes capacitados para responder a las ofertas de empleo publicadas por las empresas en cuestión.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. El programa anterior se centró, por un lado, en la lucha contra la pobreza y tuvo como resultados: a) el desarrollo de la capacidad de las instituciones regionales para consolidar la descentralización y el desarrollo local; b) el desarrollo de la capacidad de la Agencia nacional de empleo, inserción y formación profesional (ANEFIP) mediante el establecimiento de un marco organizativo de trabajo capaz de gestionar y supervisar las cuestiones de empleo a nivel nacional; y c) el apoyo a la profesionalización de las agencias de microcrédito. Por otro lado, se centró en la gobernanza, con resultados que permitieron: a) reforzar la aplicación de la Iniciativa nacional para el desarrollo social y la promoción a favor de los ODM; b) formular un marco de estadística y elaboración de la Estrategia nacional de desarrollo de la estadística aprobada por el Gobierno; c) desarrollar la capacidad del Parlamento mediante la consolidación de las competencias jurídicas de los diputados, la mejora del trabajo de las comisiones especializadas, el suministro de equipos audiovisuales que permitan presentar los debates parlamentarios a los ciudadanos y el establecimiento de dependencias parlamentarias permanentes en las regiones; d) establecer medios humanos y técnicos para la coordinación y la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo; y e) reforzar la justicia mediante la capacitación de los magistrados y establecer la justicia móvil en dos regiones del país.

9. El examen de mitad de período del documento del programa para el país en 2010 y la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo en 2011 confirmaron la pertinencia de las orientaciones y el posicionamiento estratégico del PNUD. La experiencia adquirida en estos diferentes ejercicios dicta el mantenimiento de una integración sensata de las fases anterior y posterior a la definición de las próximas intervenciones, la reducción de la gama de temas del programa para una concentración máxima en la gobernanza, la igualdad entre los géneros, el apoyo a los procesos de planificación a través de la Iniciativa nacional para el desarrollo social y la creación de sinergias entre la coordinación de la asistencia para el desarrollo y el seguimiento y la evaluación.

## III. Programa propuesto

10. El programa propuesto se basa en las 100 prioridades definidas en la Iniciativa nacional para el desarrollo social, las orientaciones del plan estratégico del PNUD, las conclusiones extraídas del anterior marco de cooperación y la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo. Asimismo, aborda el Programa de Acción de Estambul, en particular el fortalecimiento de la alianza renovada para promover mejor el desarrollo económico del país y la lucha contra la pobreza <sup>12</sup>, sobre todo en relación directa con los resultados planificados por el MANUD 2013-2017. El programa centra las acciones en las problemáticas del crecimiento inclusivo, la equidad y la gobernanza transparente, inclusiva y participativa. Uno de los factores determinantes de las intervenciones del PNUD será el desarrollo de sinergias y la búsqueda de la complementariedad con los programas de los organismos de las Naciones Unidas en el ámbito de la igualdad entre los géneros, la seguridad alimentaria, el desarrollo de la capacidad, el seguimiento y la evaluación de las cuestiones de pobreza y de los ODM y el cambio climático. Las acciones del anterior

---

<sup>12</sup> Capítulo 3 del Programa de Acción de Estambul: “Una alianza renovada y fortalecida para el desarrollo”.

programa en estos ámbitos permitieron posicionar al PNUD estratégicamente como asociado clave del Gobierno. Gracias a su liderazgo, su experiencia y sus ventajas comparativas en materia de apoyo y asesoramiento, el PNUD ha creado un capital de confianza a este respecto. Esta experiencia le permitirá aportar una respuesta integrada y coherente a las prioridades nacionales definidas en la evaluación común para los países y el MANUD.

### ***Un crecimiento inclusivo y equitativo***

11. El primer componente en este ámbito se referirá a los agentes y las instituciones nacionales, para poner de relieve las opciones y alternativas de desarrollo social y económico inclusivo y equitativo. Los ejes de intervención serán en particular: a) el desarrollo de la capacidad de las instituciones gubernamentales en los ámbitos de gestión y análisis de las políticas de reducción de la pobreza y las vulnerabilidades; b) el apoyo institucional, estratégico y técnico en materia de planificación nacional, sectorial, de gestión macroeconómica y de seguimiento y evaluación, que integre los derechos humanos y la igualdad entre los géneros; c) el desarrollo de la capacidad institucional y administrativa de gestión de la deuda, el presupuesto y las finanzas públicas; d) la promoción, el apoyo y el asesoramiento de alto nivel para la movilización de alianzas estratégicas a favor de la asistencia oficial para el desarrollo, el logro de un mayor alivio de la deuda exterior y la consecución de los ODM en las regiones desfavorecidas; e) el apoyo a los sistemas estadísticos nacionales de producción de datos, en particular para la realización de encuestas socioeconómicas.

12. El segundo componente se concentrará en las iniciativas nacionales y locales adecuadas para estimular el crecimiento económico favoreciendo políticas inclusivas y equitativas que acelerarán el logro de los ODM. Estas iniciativas se centrarán en: a) la creación de un entorno propicio para la aparición y el desarrollo de las pequeñas y medianas industrias y empresas mediante la revisión del marco nacional institucional, legal, fiscal y reglamentario; y b) la ampliación de los servicios financieros y el apoyo al desarrollo de una economía local basada en las posibilidades regionales. Además, como complemento a las acciones del Marco integrado reforzado y en colaboración con los asociados internacionales activos en el ámbito, el apoyo del PNUD procurará promover la competitividad regional e internacional del país a través de la facilitación de herramientas necesarias para la toma de decisiones y la promoción de un marco propicio para la aparición de un sector privado nacional dinámico y viable, mediante el apoyo de la elaboración de una política nacional de empleo, por un lado, y el desarrollo de la capacidad institucional y técnica de los órganos encargados del empleo, la formación profesional y la juventud, incluida la sociedad civil, por el otro.

13. El tercer componente agrupará intervenciones destinadas a mejorar la resiliencia de las comunidades más vulnerables a los efectos del cambio climático y preservar el medio ambiente. Las iniciativas del PNUD se centrarán principalmente en: a) el fortalecimiento de la gobernanza nacional de la seguridad alimentaria, en el marco de las respuestas conjuntas aportadas por el sistema de las Naciones Unidas a la crisis alimentaria crónica; b) la implantación de mecanismos de gestión de riesgos y efectos de desastres, y el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales y la sociedad civil en este ámbito; c) el fortalecimiento de los mecanismos de ajuste a la sequía en las comunidades rurales; d) el estudio y la introducción de nuevos métodos y tecnologías para reforzar la adaptación de las comunidades a los efectos

del cambio climático; y e) el refuerzo de las intervenciones destinadas a preservar los ecosistemas marinos y terrestres protegidos. Los resultados esperados son la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones y los ecosistemas frente a las perturbaciones y los desastres y el desarrollo de la capacidad de las instituciones y las comunidades para la preservación de un entorno saludable y sostenible.

#### ***Una gobernanza transparente, inclusiva y participativa***

14. En este caso, se trata de apoyar a las instituciones nacionales (Ejecutivo, Parlamento, Justicia, Ombudsman, Consejo Constitucional) y descentralizadas al servicio de una gobernanza más transparente, más inclusiva y más participativa. Los objetivos de las intervenciones serán: a) la mejora del acceso de las poblaciones a los servicios judiciales eficaces y el desarrollo de la capacidad institucional y técnica del sistema judicial, con el objetivo de ampliar el acceso de las poblaciones a la justicia, en particular los grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y poblaciones con necesidades especiales) y las comunidades rurales, mediante el acercamiento de los servicios y los responsables judiciales; b) el desarrollo de la capacidad institucional de la Asamblea Nacional para ejercer sus prerrogativas constitucionales y cumplir sus obligaciones parlamentarias, así como la promoción y la implantación de mecanismos de diálogo entre el Parlamento y los ciudadanos; c) la evaluación y el apoyo a la reforma del sistema electoral nacional con el fin de garantizar elecciones libres, periódicas, transparentes e inclusivas; d) el fortalecimiento técnico e institucional de los órganos de control de la administración para el ejercicio de sus funciones, en particular en materia de auditorías, verificación y mediación; e) la consolidación del proceso de descentralización, más racionalizado e inclusivo, con agentes regionales descentralizados que cuenten con las capacidades técnicas e institucionales necesarias para planificar y gestionar el desarrollo; f) el refuerzo de la promoción y el fomento de una mayor participación de la sociedad civil y la población, incluidos los grupos marginados, en particular los jóvenes y las mujeres, en los procesos nacionales y locales de toma de decisiones; g) la facilitación y el establecimiento de un marco de concertación para la coordinación de la asistencia para el desarrollo.

15. El segundo componente de la gobernanza abordará el apoyo a la reducción de las diferencias y las disparidades. Se prevén las siguientes acciones específicas: a) apoyo técnico institucional y movilización de recursos para la aplicación de la Política nacional de género elaborada en 2011; b) apoyo a las autoridades nacionales para la elaboración y la presentación de informes sobre la aplicación de las convenciones regionales e internacionales relativas a la mujer y el niño; c) el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales, la sociedad civil y las comunidades locales con el fin de reducir las vulnerabilidades y proteger a las mujeres contra la discriminación, los abusos, los malos tratos y la explotación; y d) apoyo para reducir las vulnerabilidades relacionadas con el VIH/SIDA mediante el soporte continuo de las redes y asociaciones de la sociedad civil de lucha contra la pandemia.

#### ***Temas transversales***

16. El apoyo del PNUD al fomento de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos deberá permitir que se garantice una mayor participación y representatividad, una mayor responsabilización de las mujeres, así como un acceso más equitativo a los recursos de desarrollo. Se concederá prioridad al enfoque de desarrollo de la capacidad, que se integrará en todas las intervenciones del programa.

#### IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

17. **Gestión del programa.** La ejecución nacional será la modalidad preferente para la aplicación del programa. La ejecución directa y los procedimientos acelerados se aplicarán caso por caso. El desarrollo de la capacidad nacional constituirá una prioridad para garantizar la gestión eficaz de los proyectos y programas. Se promoverá un recurso más consecuente a los conocimientos especializados de las entidades regionales del PNUD y a la cooperación Sur-Sur.

18. **Seguimiento y evaluación.** Se ha establecido un plan de seguimiento y evaluación relacionado con los del MANUD. Se crearán comités de seguimiento del programa y sus efectos. Los exámenes del MANUD y del documento del programa para el país han puesto de relieve deficiencias en materia de seguimiento y evaluación, debidas, entre otras cosas, a la debilidad de los dispositivos nacionales de recopilación y tratamiento de datos.

19. **Estrategia de cooperación.** Los esfuerzos realizados por la Junta para movilizar recursos se topan con limitaciones objetivas, como el limitado número de donantes presentes combinado con la orientación de sus prioridades, que revisten una dimensión más política y estratégica dirigida esencialmente a la lucha contra el terrorismo internacional y la piratería en el océano Índico. Como complemento de los recursos básicos, se llevarán a cabo actividades de movilización de recursos adicionales y una búsqueda de nuevos asociados para la aplicación del programa actual para el país.

## Anexo.

## Marco de resultados y recursos para Djibouti (2013-2017)

<i>Contribuciones del Gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos (millones de dólares EE.UU.)</i>
<b>Prioridades nacionales: 1) Reducción de la pobreza y las vulnerabilidades y 2) crecimiento, competitividad y empleo.</b>					
<b>Resultado del programa/MANUD: Los procesos nacionales y sectoriales de planificación, seguimiento, evaluación y gestión macroeconómica se apoyan, se refuerzan y se centran en la reducción de la extrema pobreza, la vulnerabilidad y el logro de los ODM. Se amplían las perspectivas de desarrollo económico y de creación de empleo a nivel nacional y local; las comunidades rurales y los ecosistemas gozan de una mayor resiliencia frente al cambio climático.</b>					
<b>Indicadores de resultados: De aquí a 2017 se fortalece la capacidad de gestión del proceso ambiental, se presentan resultados de las encuestas socioeconómicas, se mejora la situación de desempleo, se crean empleos, se fortalece la capacidad de resiliencia de las comunidades frente al cambio climático.</b>					
<b>Esfera del plan estratégico: Lucha contra la pobreza y logro de los ODM.</b>					
Antes de 2017, el Gobierno habrá implantado un mecanismo para acelerar el logro de los ODM y habrá elaborado políticas públicas integradas destinadas a la reducción de la pobreza y las vulnerabilidades, así como a la creación de un entorno favorable al crecimiento, la competitividad y el empleo. De aquí a 2017, el Gobierno habrá establecido programas para reforzar la resiliencia de las comunidades frente a las perturbaciones y las crisis, y habrá adoptado medidas para la protección del medio ambiente.	El Banco Mundial mantendrá su apoyo al seguimiento y la evaluación; el Banco Africano de Desarrollo financiará las encuestas sobre pobreza y presupuesto y consumo; la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) realizará un estudio sobre el desarrollo industrial; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos Naciones Unidas-FAO (PMA) se concentrarán en las cuestiones de seguridad alimentaria; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	<b>Tres esferas</b> 1. Apoyo técnico para la formulación de un marco de aceleración de los ODM que favorezca estrategias de desarrollo social y económico inclusivo y equitativo, prestando atención a la situación de los jóvenes y las mujeres. 2. Análisis prospectivos que hagan hincapié en las perspectivas de desarrollo económico y creación de empleo a nivel nacional y local. 3. Apoyo y asesoramiento para mejorar la resiliencia de las comunidades locales en la región de Ali Sabieh, que se sitúa entre las más vulnerables a los efectos del cambio climático. Establecimiento de una estructura nacional de prevención y gestión de desastres.	<b>Esfera 1</b> <b>Indicador:</b> marco nacional de seguimiento, evaluación y planificación del desarrollo basado en los ODM funcional. <b>Base de referencia:</b> marco nacional de seguimiento y evaluación de los ODM inexistente en 2012. <b>Meta:</b> marco nacional de seguimiento y evaluación de los ODM aprobado por el Gobierno y operativo a partir de 2014. <b>Indicador:</b> formulación y aprobación de una estrategia de gestión de la deuda. <b>Base de referencia:</b> estrategia de gestión de la deuda inexistente en 2012. <b>Meta:</b> presentación de una estrategia de gestión de la deuda al Gobierno en 2014. <b>Indicador:</b> % de acciones de la Iniciativa nacional para el desarrollo social ejecutadas. <b>Base de referencia:</b> 20%. <b>Meta:</b> 70%. <b>Indicador:</b> datos publicados sobre la pobreza. <b>Base de referencia:</b> no hay datos disponibles. <b>Meta:</b> encuestas de Djibouti por hogares, indicadores sociales, encuesta sobre presupuesto y consumo y encuesta sobre la distribución del tiempo en los hogares. <b>Esfera 2</b>	1. a) Se desarrolla la capacidad de planificación, gestión macroeconómica, seguimiento y evaluación de las instituciones nacionales a nivel nacional, sectorial y local; b) se consolida la capacidad nacional de gestión de la deuda, el presupuesto y las finanzas públicas; c) las autoridades políticas son más sensibles a las cuestiones de pobreza y vulnerabilidad. 2. a) Se formula una estrategia de promoción del sector privado y la microempresa; b) se desarrolla la capacidad de las instituciones nacionales encargadas del empleo, la formación profesional y los jóvenes para luchar contra la pobreza. 3. a) Se refuerza el papel de	TRAC 1/2: 1.023.000  TRAC 3: 1.000.000  Fondos fiduciarios temáticos: 500.000 Otros recursos: 11.000.000



<i>Contribuciones del Gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos (millones de dólares EE.UU.)</i>
	(UNCTAD) ayudará a implantar un sistema de gestión de la deuda; el Japón financiará el programa de refuerzo de la resiliencia de las comunidades. La contribución del Banco Africano de Desarrollo se ocupará de las cuestiones de estadística.		<p><b>Indicador:</b> número de jóvenes y mujeres que tienen acceso a los microcréditos. <b>Base de referencia:</b> pocos jóvenes tienen acceso al crédito, menos de 3.000 mujeres tienen acceso al crédito en 2012. <b>Meta:</b> 1.500 jóvenes y 5.000 mujeres disfrutaron de acceso al crédito en 2015.</p> <p><b>Indicador:</b> número de jóvenes que tienen acceso a la formación profesional. <b>Base de referencia:</b> pocos jóvenes tienen acceso a la formación profesional. <b>Meta:</b> 1.500 jóvenes se benefician de la formación profesional en 2017.</p> <p><b>Indicador:</b> existencia de un marco normativo propicio para el desarrollo del sector privado y el empleo. <b>Base de referencia:</b> en 2012, este marco normativo no existe. <b>Meta:</b> aprobación por parte del Gobierno de un marco normativo y estrategias de desarrollo del sector privado y de creación de empleo en 2015.</p> <p><b>Esfera 3</b></p> <p><b>Indicador:</b> número de personas vulnerables a la sequía y sus efectos. <b>Base de referencia:</b> 206.000 personas vulnerables a la sequía y sus efectos en 2012. <b>Meta:</b> reducción del 60% del número de personas vulnerables a la sequía y sus efectos de aquí a 2017.</p>	<p>las comunidades en la gestión de desastres naturales; b) las comunidades vulnerables están mejor equipadas para hacer frente a los efectos del cambio climático; c) las intervenciones de preservación del medio ambiente y los ecosistemas naturales son más eficaces.</p>	

<i>Contribuciones del Gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos (millones de dólares EE.UU.)</i>
<b>Prioridad nacional: Gobernanza pública.</b>					
<b>Resultado del programa/MANUD: Las instituciones nacionales y locales aplican más las buenas prácticas y los principios de gobernanza inclusiva, transparente y responsable.</b>					
<b>Indicador de resultados: De aquí a 2017 se armoniza la legislación con las convenciones internacionales ratificadas. El nuevo Código Penal se adopta en 2017. La Comisión nacional independiente de lucha contra la corrupción está operativa; la gobernanza de las instituciones es inclusiva y transparente y se refuerza.</b>					
<b>Esfera del plan estratégico: Gobernanza democrática.</b>					
Para 2017, el Gobierno habrá establecido el marco y los recursos necesarios para la consolidación del estado de derecho y de un entorno de gobernanza democrática sostenible. La prioridad nacional es la gobernanza pública e incluye: la modernización de la gestión pública, la justicia y la consolidación del estado de derecho, la gobernanza local a través de la descentralización, el desarrollo de la capacidad estadística para prever mejor las acciones de desarrollo y la evaluación de las políticas públicas.	La Unión Europea va a apoyar las reformas en materia de descentralización, y la contribución de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se centrará en la promoción de los derechos humanos y el apoyo a la elaboración de informes con arreglo a las convenciones internacionales. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) contribuirán al fomento de la igualdad entre los géneros.	1. Reforzar el sistema judicial, las instituciones de control y auditoría y el Parlamento en sus prerrogativas de control. Apoyar la aplicación de las políticas de coordinación de la ayuda y ofrecer asesoramiento en los ámbitos de descentralización, estadística y reforma electoral. 2. El PNUD apoyará el fomento de la igualdad entre los géneros, la participación de las asociaciones en el proceso de toma de decisiones, los derechos humanos y la reducción de la vulnerabilidad frente al VIH/SIDA.	<b>Esfera 1</b> <b>Indicador:</b> número de asuntos tratados en los tribunales y audiencias judiciales móviles. <b>Base de referencia:</b> 7 asuntos tratados en 2012 en 2 regiones. <b>Meta:</b> 24 asuntos tratados en audiencia judicial móvil en 5 regiones. <b>Indicador:</b> número de informes de verificación anual publicados por las instituciones de auditoría. <b>Base de referencia:</b> ninguna publicación en el sitio web de los informes de auditoría nacionales. <b>Meta:</b> 5 informes de auditoría publicados al año. <b>Indicador:</b> número de misiones parlamentarias en las regiones. <b>Base de referencia:</b> 1 misión parlamentaria al año en 2012. <b>Meta:</b> 6 misiones parlamentarias al año en las regiones en 2017. <b>Indicador:</b> publicación periódica de informes sobre asistencia oficial para el desarrollo. <b>Base de referencia:</b> escasa publicación de informes. <b>Meta:</b> publicación de 1 informe anual. <b>Indicador:</b> consolidación de la descentralización. <b>Base de referencia:</b> ausencia de una política clara en materia de descentralización. <b>Meta:</b> adopción de una política de descentralización en 201X. <b>Indicador:</b> informe de evaluación del sistema electoral aprobado. <b>Base de referencia:</b> ausencia de evaluación crítica	1. a) Las poblaciones tienen un mejor acceso a servicios judiciales eficaces; b) se desarrolla la capacidad de la Asamblea Nacional para cumplir sus obligaciones parlamentarias; c) se lleva a cabo una evaluación crítica del sistema electoral nacional; d) se refuerza la transparencia en la administración; e) se consolida y racionaliza el proceso de descentralización y se hace inclusivo; f) se desarrolla la capacidad de la sociedad civil y se aumenta su participación en la toma de decisiones a nivel nacional y local; g) se establece un marco de concertación para la coordinación de la asistencia para el desarrollo. 2. a) Se movilizan recursos para la aplicación de la Política nacional de género; b) se desarrolla la capacidad de las autoridades nacionales para cumplir su obligación de presentar informes con arreglo a las convenciones regionales e	TRAC 1/2: 1.000.000  Fondos fiduciarios temáticos: 600.000  Otros fondos que deben mobilizarse : 2.500.000

<i>Contribuciones del Gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos (millones de dólares EE.UU.)</i>
			<p>del sistema electoral. <b>Meta:</b> evaluación del sistema electoral implantado y aprobado por la sociedad civil antes de 201X.</p> <p><b>Esfera 2</b></p> <p><b>Indicador:</b> número de asociaciones y redes de ONG de mujeres que participan de manera efectiva en la formulación de políticas y programas de desarrollo. <b>Base de referencia:</b> escasa participación de los grupos vulnerables y la sociedad civil en general en el proceso de toma de decisiones. <b>Metas:</b> contribución de al menos 15 asociaciones y 3 redes de ONG de mujeres y de personas que viven con el VIH/SIDA a la formulación de políticas y programas de desarrollo en 2015.</p>	<p>internacionales relativas al niño y la mujer; c) se desarrolla la capacidad de las instituciones nacionales y la sociedad civil en materia de reducción de las vulnerabilidades y protección de las mujeres; d) se sensibiliza a los jóvenes y las mujeres sobre las cuestiones que afectan al VIH/SIDA.</p>	